Miércoles 31 de Enero de 1883 | MONTEVIDEO | Año XX 2ª Epoca Núm. 5,372

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS

En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. San Pedro Nolasco fundador y Santa Marcela.

Cayó Pedro Nolasco en una gravísima enfermedad; y estando esperando la muerte, le visitó Santo Domingo y con su oracion le restituyó la salud conociendo lo que importaba su vida y dijo con espíritu profético: «Ojalá mi predicacion haga tanto provecho en Francia como la caridad de este francés ha de tener en España, mi patria.» Fué San Pedro Nolasco confesor y fundador del órden de Nuestra Señora de las Mercedes.

—Santa Marcela descendia de un linage muy ilustre. Estuvo casada con un hombre cuyo nombre se ignora y la dejó viuda al cabo de siete meses. Marcela fué la primera que confundió el paganismo en Roma, haciendo ver á todos los que es una viuda verdaderamente cristiana. Empleó todas sus riquezas en mantener á los pobres; jamas salia de su casa sin su madre, vivia acompañada de eclesiásticos y solitarios que venian á su casa y siempre tenia en su compañía vírgenes y viudas graves y modestas.

Cuando los godos se apoderaron de Roma, Marcela fué abofeteada y atormentada para obligarla á que descubriera sus riquezas, pero todas estaban en el cielo.

31 dias trascurridos, faltando 334 para fin de año.
Cuarto menguante á las 6 h. 42 m. mañana
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 52 m.

Efemérides

DIA 31—1852—COMBATE EN LOS CAMPOS DE ALVAREZ.

El general Urquiza, que mandaba el ejército aliado contra el gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas despues de su campaña al Estado Oriental y haber hecho levantar el sitio impuesto por el general Oribe á la ciudad de Montevideo, marchó contra la antigua capital del Plata. Invadido el norte de la campaña de Buenos Aires, la vanguardia del ejército de Urquiza, mandada por el general D. Juan Pablo Lopez se encontró con la de Rosas, mandada por los coroneles Lagos, Sosa y Bustos en los campos de Alvarez el **31 de Enero de 1852**, componiéndose ambas fuerzas de diez mil combatientes; despues de una breve lucha y esfuerzos de valor por parte de la division del coronel Lagos que se retiró en órden, la victoria quedó por las armas de Urquiza. En este combate murió el bravo y esforzado comandante D. Márcos Rubio.

EL SIGLO

La situacion de Francia

No podemos remediarlo.—Cuando las noticias de Francia son graves, nos preocupan mucho, por mas que estemos lejos de Francia. —Y lo que nos pasa á nosotros, les pasa á muchos en todas las latitudes del globo.—Es cierto que desde que el triunfo de Sedan abrió camino á la constitucion del Imperio aleman, el fiel de la balanza política de Europa está en Berlin. —Pero en Paris está ese Gobierno republicano, que puede considerarse como el prólogo de la evolucion europea; está esa democracia inquieta, con frecuencia irreflexiva y temeraria, que se hace perdonar á fuerza de abnegacion y de heroismo, en las crísis supremas de su historia, los desaciertos con que tal vez engendra esas crísis.

No hay que disimularlo. La República en Francia ha entrado en un período crítico y peligroso, producido por la combinacion de diferentes causas.

Señalaremos como la primera la pasion de algunos de los hombres influyentes, que les ha hecho incurrir en graves desaciertos, como el artículo 7.º de la Ley de Instruccion que lleva el nombre de Jules Ferry y la expulsion violenta de las comunidades religiosas.

Como consecuencia se produjo la division en el partido republicano y la falta de fijeza en la política interior y exterior.

Otro elemento funesto para la República es la cruda guerra que le hacen los socialistas y los comunistas. Aunque la opinion sensata les sea adversa, es indudable que la audacia de esas facciones contribuye mucho al malestar y á la zozobra que engendran sus maquinaciones.

Por último es indudable que todos los anhelos reaccionarios de dentro y fuera de Francia explotan hábilmente con pertinaz perseverancia los elementos de perturbacion que dejamos señalados.—Si no hubiera tambien honda division entre los restaudadores de la Monarquía, seria muy de temer que lograsen dar en tierra con el régimen republicano.

Recapitulemos ahora el curso de los sucesos ocurridos en Francia despues de nuestro último artículo.

Habia presentado el Diputado Mr. Floquet un proyecto de ley, por el que se intentaba desterrar del suelo francés á los miembros de las familias de Borbon, de Orleans y de Bonaparte: esto es, de las tres familias que tienen pretensiones dinásticas—Este proyecto, tal como estaba concebido, no encontró buena acogida en la Cámara; y se propuso sustituirlo con otro, en virtud del cual serian exonerados del servicio los Príncipes de esas tres familias—Segun un telégrama de Paris del dia 26, los Ministros de la Guerra y de Marina rechazaron enérgicamente el proyecto, tomado ya en consideracion por la Cámara de Diputados, tendente á la destitucion de los Príncipes de la familia de Orleans, pertenecientes al ejército y á la marina.

No sabemos á punto fijo, porque no lo ha esplicado bien el telégrafo eléctrico, si la oposicion de los dos Ministros hizo que se aplazase el proyecto de la destitucion: pero sí que la Comision parlamentaria añadió al proyecto del Gobierno un artículo declarando la interdiccion de las funciones electivas, civiles y militares (estas palabras parecerian indicar que se insistió en la exclusion de los Príncipes del servicio activo) á los miembros de las tres familias que han ocupado el trono de Francia.

Nueva oposicion de los Ministros de Guerra y Marina, reforzados esta vez por el Presidente del Consejo, que antes no tomó parte en el debate por hallarse enfermo. Produjóse entonces una excision en el seno del Gabinete, mostrándose los demás Ministros dispuestos á aceptar el artículo adicionado por comision y tomado en consideracion por la Cámara. Los Ministros que estaban en desacuerdo con el Presidente del Consejo Mr. Duclerc, presentaron sus dimisiones; pero el Presidente de la República no las aceptó, y les rogó que continuasen en sus puestos.

Entonces tocó al Presidente del Consejo y á los Ministros de Guerra y Marina retirarse del Gabinete. Como es consiguiente, la salida del Presidente del Consejo dió por resultado la disolucion del Gabinete. El Presidente de la República encargó entonces de formar Ministerio á Mr. de Fallières, quien se ha hecho cargo de la Presidencia del Consejo, conservando la cartera del Interior (Gobierno) y de Cultos. Segun el último telégrama, que es del 29, el general Thibaudin reemplaza en el Ministerio de la Guerra al general Billot. En cuanto al Ministerio de Negocios Extranjeros, se ignoraba aun quién lo ocuparia.

Se vé pues, que predomina una política de desconfianza y hostilidad hácia los Príncipes. —La mayoría de la Cámara se ha apercibido del peligro de una restauracion, y hostiliza á los supuestos restauradores.

¿Es acertado el sistema que ha prevalecido? Nos permitimos dudarlo.

O la República tiene hondas raices en el pueblo francés ó no. En el primer caso, puede ser justa sin peligro: puede estender á todos los beneficios del favor comun: no debe hacer excepciones odiosas, que se dirigen contra los Príncipes, y que pueden convertirse en privilegios en favor de los mismos.—Toda escepcion que no emane de actos personales del que es objeto de ella, es viciosa.

¡Ceguedad incomprensible! Se quiere consolidar un régimen que no puede reconocer familias privilegiadas, y se escluye de la Ley comun á tres familias, justamente á las familias que pretenden tener títulos para estar fuera de la Ley comun!

¿Lanzó Napoleon Bonaparte un manifiesto faccioso?—Ha debido sometérsele á juicio y aplicarle la pena que marque el Código á ese delito, ó conmutársele en la inmediata si el Presidente creia conveniente usar de su prerogativa Constitucional.

¿Hay pruebas de que los Príncipes de Orleans conspiren contra la República? Se ha debido tambien juzgarles y sentenciarles conforme á las Leyes.

Pero no ha debido emprenderse una persecucion colectiva por via de precaucion.—En nuestro concepto, no solo es injusto, sino impolítico, destituir de sus grados á Príncipes bizarros que siempre han estado dispuestos á prestar servicios personales á su patria en el ejército y en la armada.

El Duque de Aumale es hoy el candidato del partido orleanista—Está bien—Pero el Duque de Aumale es un viejo marino que en la paz como en la guerra ha militado con gloria bajo el pabellon tricolor.—¿Ha pensado la Asamblea, ha pensado el Presidente Mr. Grévy, han pensado sus Ministros, en el efecto que produciría en la Marina francesa la degradacion arbitraria del Duque de Aumale? ¿No ven que esa injusta degradacion ha de realzar inmensamente el prestigio del Príncipe? ¿No ven que una gran parte de los que hoy se indignan por su destitucion, estará mañana dispuesta á apoyarle en todos los terrenos?

Parece que pesa una fatalidad inexplicable sobre la República francesa. Parece que un espeso velo anubla la inteligencia de los hombres encargados de dirigir sus destinos.

Consideramos como una mala noticia la del cambio ministerial ocurrido en Francia, por las circunstancias en que se ha producido y por la significacion que tiene; y hacemos votos por que los sucesos posteriores no confirmen nuestras tristes previsiones.

Revista de los diarios de anoche

La España

Pondera la inusitada actividad de las Honorables Cámaras, discutiendo y sancionando en pocas horas la proposicion del Diputado señor Cabilla incluyendo en el Presupuesto General de Gastos para 1883 la suma de $ 13,200 para costear una escolta de 35 hombres destinada á velar por la seguridad personal del Presidente de la República, si bien le parece que ha sido muy inoportuna la creacion de esa escolta en las actuales circunstancias, por el mal efecto que ha de producir en el exterior la noticia de tal medida y la precipitacion con que ha sido adoptada.

—

En su segundo editorial trata de la triste situacion del Perú, donde empieza á cundir el desaliento, considerándose ya casi como imposible la continuacion de la guerra.

La Tribuna Popular

Versa su artículo de fondo sobre el suceso del Cuartel de Artillería, en cuyo hecho *La Nacion* entrevió la mano de la oposicion.

El colega opina que no han de pasar muchos dias sin que quede evidenciado que el suceso del Cuartel de Artillería no ha sido sinó un hecho aislado, personal y sin trascendencia política alguna.

El Telégrafo Marítimo

Discute con *La Razon* y *El Bien Público*—nuevo adversario que acaba de presentársele, —sobre las ventajas ó inconvenientes de promover un puerto en Maldonado.

Antes de desarrollar su tema el colega marítimo advierte que le gusta mas la resolucion con que *El Bien Público* se ha declarado opuesto al puerto de Maldonado, que las medias tintas y el tira y afloja de *La Razon*.

El primero de esos colegas (dice) no se declara devoto del fin y enemigo de los medios; en lo cual hay cierto chocante contrasentido. Por el contrario dice redonda y lisamente, que la República tiene puertos bastantes y que no necesita mas por ahora, mientras la riqueza nacional no llega á tal grado de exuberancia que haga necesario mayor número de salidas ó válvulas de escape para la produccion.

Añade, con muy buen sentido por cierto, que la riqueza debe preceder á las concesiones y no las concesiones á la riqueza; ó lo que viene á ser lo mismo que antes de hacerle puerto á Maldonado es preciso demostrar que Maldonado tiene riqueza bastante para retribuir ese desembolso, y concluye pidiendo que en vez de aplicarse dinero ó concesiones á puertos nuevos, se apliquen á mejoramientos de la viabilidad interna y de los puertos que ya existen.

Parécele á *El Telégrafo Marítimo* que con buenos principios teóricos, *El Bien Público* se muestra deficiente en lo que concierne á los hechos, y por eso deducé al revés de las suyas sus conclusiones.

El Ferro-carril

En lo que pasa en el Perú ve una terrible enseñanza de los malditos frutos que produce la anarquía:

Termina así:

«Odiemos los motines de cuartel, maldigamos esas tentativas criminales que han conducido al Perú á su ruina, á Bolivia le han acarreado el desprestigio universal y hacen de Venezuela y Ecuador cuadros tristísimos.

«Enseñemos el respeto á la autoridad constituida; retemplemos las fibras del patriotismo y unidos, fuertes por el amor á la tierra natal, mantengámonos en situacion de alejarnos de los peligros que puedan rodear a nuestra nacionalidad en los embates de la política de poderosos vecinos.

«Condenemos la anarquía y ensalcemos las instituciones!»

—

Festeja la entrada de *El Ferrocarril* al décimo quinto año de existencia, recordando con vivísima gratitud los nombres de quienes han contribuido á ella desde el primer dia hasta hoy.

Sean cuales fueren nuestras disidencias políticas con el colega, pasadas y presentes, de buena gana nos asociamos al placer que experimenta por el hecho de haber llegado á una edad respetable en el periodismo.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Enero 8 de 1883.

En las Cámaras francesas, ha llegado ya la discusion del presupuesto, Mr. Say ha subido á la tribuna, y aun cuando con habilidad y usando de su gran experiencia parlamentaria ha querido, no ya sostener las apocalípticas profecías de los periódicos por él inspirados, sino la existencia de peligros financieros para el porvenir, solo ha logrado demostrar que el estado de la Hacienda pública no puede ser mas próspero en Francia; que se han hecho gastos acaso superiores á las fuerzas del país, es innegable. ¿Pero en qué se han hecho? ¿En ferro carriles, en canales, en obras públicas de todo género; luego se trata de gastos reproductivos y no serán nunca estos los que arruinen á un país.

El príncipe Kropotkine ha sido arrestado en Ponon y conducido por la gendarmería á la cárcel de Saint-Pablo de Lyon. El príncipe ruso, que como es sabido, pasa por ser uno de los jefes mas autorizados de los nihilistas y de los partidos enérgicos de toda la Europa, será juzgado por los tribunales franceses por excitaciones á la revolucion social y haber aconsejado para realizarlos el incendio y el asesinato. Se teme que Rusia al tener noticia de su arresto lo reclame, lo que pudiera dar lugar á graves complicaciones para el gobierno francés. En todo caso, es seguro que la Cámara se opondria enérgicamente á que fuese entregado al gobierno del Czar.

Se confirma el suicidio del General Wimpfen, embajador de Austria en Paris.

Despues de abrazar cariñosamente á sus hijos, salió una mañana en carruaje, se apeó en la Avenida Marceau y apoyándose sobre una columna se disparó un tiro de rewólver en la sien derecha, cuya bala salió por la sien opuesta.

Se dice que el embajador, desde algunos dias á esta parte, se mostraba muy inquieto y sobrexcitado, dando muestras de un principio de enagenacion mental, pues el objeto constante de su preocupacion era el alquiler y amueblamiento de una casa á la cual se proponia mudarse en breve.

A estos detalles hay que añadir los siguientes que tomamos de *Le Nouvelliste de Paris*:

«A las once y media de la mañana se oyó un tiro en el recipiente urinario situado en la esquina de la calle de Galileo y la Avenida de Marceau, y se vió caer al suelo un cadáver.

«Dos trabajadores y un agente levantaron el cuerpo, y un médico llamado al efecto, declaró que la muerte habia sido instantánea.

«Un comisario de policía registró la ropa del cadáver y halló un reloj de oro, 117 francos y varios papeles, entre ellos dos tarjetas que decian: «El conde de Wimpfen, embajador de S. M. el Emperador y Rey de Austria-Hungría.

«El canciller de la embajada llamado por el comisario reconoció á su antiguo jefe.

El conde Wimpfen se hallaba desde hace algun tiempo perturbado por dificultades de dinero.»

Al espirar el año 1882, espiraba tambien la figura mas enérgica y mas simpática de la República francesa.

La causa de la muerte de Mr. Gambetta es objeto de muchos comentarios.

Los médicos que le han asistido la esplican así: dicen que la erisipela no pudo salir al exterior, originando una descomposicion de la sangre, la cual formó un coágulo que ahogó al enfermo.

Se ha sacado el molde de la cabeza del célebre orador; y practicado la autopsia del cadáver, vése que falleció á causa de una perityflitis y peritonitis con supuracion.

El dictámen de los médicos es que cualquier operacion quirúrgica hubiera sido imprudente. Ninguna otra lesion se ha notado en el cadáver, fuera de la region intestinal.

El cadáver ha sido embalsamado y mañana será trasladado al palacio de Borbon.

El gobierno ha acordado que las exéquias sean nacionales y muy solemnes. Terminadas éstas, será conducido del palacio de Borbon al cementerio del Padre Lachaisse.

La guarnicion de Paris toda tributará los honores fúnebres al finado.

El *Temps* asegura que el cuerpo diplomático ha solicitado asistir en corporacion á los funerales.

Todos los periódicos publican detalles ó apreciaciones sobre el gran tribuno. Los reaccionarios creen que la República ha muerto con él, y que no hay fuerza alguna que pueda resistir la invasion revolucionaria. Los republicanos dicen que la pérdida es muy grande; pero que la existencia de la República no está ligada á la vida de ningun hombre. Invitan á todos los republicanos á la union y concordia.

El *Journal des Débats* dice que deben perdonarse los errores de Gambetta en gracia de lo mucho que amaba á la Francia.

El mismo periódico añade que la experiencia hubiera moderado aquella naturaleza exuberante, haciendo del finado un verdadero hombre de gobierno.

El *Vaterland* de Viena, publica largos detalles acerca de las solemnes fiestas con que se ha celebrado el sexto centenario de la fundacion de la dinastía de los Habsburgos-Lorenas.

En Viena y Salzburgo todos los miembros de la familia imperial, á excepcion de la Emperatriz que se hallaba enferma han asistido á un solemne *Tedeum* y á la procesion de accion de gracias.

En Alemania nada notable ocurre, como no sea el discurso pronunciado por el Emperador al recibir á los Generales del imperio á quienes expresó la conviccion de que la paz será mantenida.

La última novela de Zola, traducida al aleman con el título de *Dez Haustiche Herd* ha sido prohibida en Berlin por la sala cuarta correccional, condenando al traductor á la pérdida de la edicion que será destruida de oficio.

Tambien ha sido denunciada la novela anterior del mismo célebre escritor.

En España sigue el Congreso siendo un campo de Agramante.

Los conservadores en complicidad con los *izquierdos*, Martos y Canalejas inclusive, presentaron una proposicion tendente á derribar al Gobierno.

El pollo antequerano Sr. Romero Robledo, defendió la proposicion con esa soltura y esa desaprensiva genialidad que es el encanto de sus amigos y apasionados.

Y tales cosas dijo, que muchos individuos de la mayoría soltaron la carcajada. Se trata del monarquismo de unos y otros y natural es que el asunto produjera risas.

Pero hubo de echar el Sr. Romero las carcajadas á mala parte y á fuer de andaluz de sangre, dijo que él no se reia nadie, á lo cual contestó el Sr. Conde de Xiquena en este significativo monosílabo: Yo.

¡Pues no fué nada la que se armó por este pobre monosílabo soltado con arrogante entonacion por el Gobernador de Madrid!

Y el Sr. Romero echándoselas de valiente, hubo aquello de: Digamelo Vd. allá fuera; y lo de ¡vaya si se lo diré á Vd.!—y todos los adminículos consiguientes al encono.

El venerable Sr. Posada Herrera, se vió y se deseó para poner paz entre los contendientes; pero la empresa era superior á sus fuerzas y ya ni con la enorme campana de Toledo hubiera conseguido traer al órden á aquellos denodados gladiadores.

En fin, hubo necesidad de constituir el Congreso en sesion secreta, y allí mediante unos cuantos discursos de los oradores que terciaron, se dieron por satisfechos todos hasta los maceros, cuya inmortal dignidad habia corrido gravísimo peligro, y vuelta á abrirse la sesion pública supieron los concurrentes á las tribunas, que el desbordamiento habia vuelto á su cauce.

Pero, despues, en los pasillos, y en el salon de conferencias se recrudeció la excitacion, de cuyas resultas el Marques de Sardoal y el Sr. Maujon, diputado de la izquierda se trabaron de palabras quedando concertados para romperse algo.

No sabemos si al fin se romperian ese algo, ó si los amigos oficiosos que ayer arreglaron las diferencias entre el Sr. Romero y el conde de Xiquena, lograron tambien arreglar el asunto de los señores Sardoal y Manjon. Esto último es lo probable.

La proposicion del Sr. Romero Robledo en favor de la dinastía fué votada por el Sr. Martos, á quien llaman el capitan Araña, que por lo visto se ha cansado ya de estar entre los indígenas y se ha marchado con los navegantes.

Con esto y con el juramento solemne del Sr. Montero Rios, hecho primero por medio de procurador y luego en una carta á los periódicos, no necesita mas refuerzo la Monarquía de D. Alfonso XII.

La mayor conmocion experimentada por la política portuguesa antes de la apertura de las Cámaras, ha sido la renuncia del Arzobispo de Braga, aceptada por el Gobierno, y admitida tambien, segun se dice, por la Curia Romana.

Este hecho, que produjo verdadero asombro, revela en el Ministro de la Justicia la viril energía del magistrado, que apoyado en la rectitud de sus intenciones y en la justicia de su criterio, no vacila en afrontar valerosamente los violentos embates que pudieran sobrevenir de un acto erizado de escollos, por el cual, el nombre de D. Julio de Vilhena, en lo sucesivo podrá equipararse al de los grandes reformadores. Amante de su patria y llevado de un excesivo celo por todo aquello que imprima el sello del progreso en su país, el señor Vilhena, ni se arredra ante el sacrificio ni se anonada ante la dificultad, hasta alcanzar sus loables propósitos.

La admision de la renuncia del Prelado, el cual se puso en manifiesta rebelion contra las decisiones del Gobierno, haciendo objeciones extemporáneas al ministro del ramo, es objeto de alta importancia no solo porque demuestra cuán conciliadora es la política de Leon XIII, sino porque representa la consumacion de un hecho sin ejemplo en el país, y por ende, notable en los anales de nuestra historia.

Conviene saber que las causas de renuncia segun el derecho canónico son:

—Inminente peligro de vida.
—Debilidad por vejez ó enfermedad.
—Remordimiento de algun crímen.
—Carencia de facultades científicas para el buen desempeño del cargo.
—Indisposicion ó malevolencia del pueblo, y que no sea susceptible de desvirtuar ni con palabras ni con ejemplos.
—Reparacion de algun escándalo cometido.
—Y finalmente alguna irregularidad canónica.

Ninguna de estas causas se daban con el prelado de Braga, y no obstante el Ministro de la Justicia no titubeó en admitirle la renuncia pedida; renuncia que la Santa Sede vá á ratificar identificándose así con la resolucion del digno ministro portugués.

El marques de Pombal con ser el marques de Pombal de grata recordacion, no procedió con tanto arrojo y severidad con el arzobispo del Algarve, D. Fr. Lourenço de Santa Maria cuando este hubo de presentarle la renuncia de su Diócesis, fundada en el delicado estado de salud, la vejez y el agobio de trabajos. El marques atendido á los motivos alegados por el prelado le admitió la renuncia, mas como este intentase luego hacer cotaciones en los beneficios eclesiásticos, el gran Ministro se lo prohibió por aquella célebre carta régia de 20 de Junio de 1774, cuyo texto decia: . . . .

. . . . *por ser bien claro que hallándose el arzobispo en estado de notoria imbecilidad, sin jurisdiccion en un obispado que renunció y cuya renuncia fué admitida. . . . . . no podia quedar duda alguna de que todos los nombramientos hechos por él sufren los efectos que se desprenden de los muchos impedimentos que hay, para que sean legítimamente hechos.*

La renuncia aceptada al prelado de Braga, puede asegurarse ser ya un hecho consumado, si bien un despacho de la Agencia Havas dice que el Consistorio convocado en Roma para este mes será aplazado para el próximo, á consecuencia de divergencias entre la Santa Sede y el Gobierno portugués.

Es cierto que existen disensiones por causa del nombramiento de obispos; pero estoy seguro que el Gabinete ha de mantener una vez mas las prerogativas é inmunidades de la Corona portuguesa.

Mas, si nada hay resuelto aún, por mas que creamos que la Santa Sede confirme esos nombramientos, oponer conflictos á un gobierno por una mera entidad personal, puesto que el incidente de los prelados portugueses está íntimamente ligado á la cuestion del Nuncio Apostólico, yo colijo que la curia romana habrá pensado, sin temor de equivocarse, que el Ministro de la Justicia no cederia á las insinuaciones de un funcionario extranjero como el Sr. Mazella, cuando no cedió á las de un prelado nacional como el Arzobispo de Braga.

Esperemos, pues, el desenlace de los hechos y tengamos fé en que su realizacion redundará en bien de la patria y en honra del ministro portugués.

Se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras.

El discurso de la corona, dice entre otras cosas que el Gobierno ha entablado negociaciones con Inglaterra para fijar los límites de las posesiones portuguesas é inglesas en el Congo y en el territorio de Cabinda y Molembo.

C. Jardim.

Correspondencia de Nueva-York

(Continuacion)

Diciembre 7 de 1882.

Esta memoria ha causado sorpresa general. No se esperaba que la comision aconsejase tantas medidas comparativamente generosas, por cuanto era compuesta en el interes de los proteccionistas, y en los informes que tomó, prestó mas atencion á esos que á los *free-traders*. La voz general es que la memoria es un documento habilísimo y que sus conclusiones primitivas fueron modificadas á última hora en vista del resultado de la reciente eleccion. Los republicanos saben que los demócratas tendrian gran triunfo en este juego político en defecto de una reforma fiscal por los republicanos. Ya estos están ansiosos, por tanto, por hacer alguna cosa. Las alteraciones propuestas están lejos de satisfacer á los *free-traders*. El *World* dice que apenas es un ósculo que se da al pais para aquietarlo.

La *Tribune* (proteccionista) se muestra al contrario muy contenta, mientras el *Times*, *(free-trader)* confiesa que tiene un mérito inesperado. En suma la memoria ha atraido mas atencion que el mismo mensaje del presidente.

Nada puede decirse aun de la actitud que asumirá el Congreso con relacion á la memoria de la comision y á las recomendaciones del presidente y del ministro de hacienda. Lo que me parece es que todas serán seguidas de restricciones y enmiendas. El presidente desea que se acabe con todas las tasas internas, escepto las de las bebidas alcohólicas. Probablemente el congreso esceptuará tambien (y con razon) el tabaco. En cuanto á la tarifa entran en conflicto tantos intereses que es difícil conjeturar lo que decidirá el congreso.

El hecho es que los *free traders* están animados y los *proteccionistas* están desconsolados. Una vez tocada aquella máquina pesada, absurda, anticuada, que se llama la tarifa de los Estados-Unidos, ellos creen que habrá otros retoques. De hecho se asegura que con las reducciones propuestas por la comision el tesoro obtendrá mucha mayor renta. Si así fuese como parece que sucederá, habrá en breve una segunda reduccion. Es previendo el aumento de la renta que algunos diarios, entre ellos *El Herald*, proponen que se acabe con todas las tasas internas, aun la de las bebidas alcohólicas.

El mensaje este año fué recibido con mucha indiferencia, porque repite cuanto habia dicho el presidente en el anterior, y la experiencia del año trascurrido es que Mr. Arthur escribe bien y ejecuta mal lo que escribe. El documento es bien hecho; pero no se cree en la sinceridad del Poder Ejecutivo; y los que son mas crédulos dicen que es arrepentimiento en la hora de la muerte. Sobre todo, en lo que dice respecto á la reforma del servicio administrativo hay vasta distancia entre las protestas de Mr. Arthur y sus actos en estos doce meses.

Es preciso que se tenga en vista que la presente sesion del Congreso es la de la prorogacion del que estuvo en sesion hasta Julio, y no la del que fué electo hace un mes. El año legislativo comienza aquí el 4 de Marzo, y la sesion se reabre en Diciembre. Por consiguiente, solo en Marzo se reunirá el nuevo Congreso, y sino hubiera noticia de importancia la sesion quedará desde luego prorogada hasta Diciembre de 1883.

El presente Congreso es todavía republicano y parece fuera de duda que en estos 60 dias que le restan de sesion, ha de tratar de dotar al país de algunas leyes excelentes, en que no querrá que los demócratas tengan la precedencia. Por otra parte, hay muchos diputados que saben que están muertos sin esperanza de resucitar, que procurarán embarazar el partido, ya proponiendo medidas estravagantes, ya oponiéndose á las buenas. Pero en su conjunto, esta corta sesion ha de ser tan proficua como fué estéril la que se suspendió en Julio, y fué tan larga.

La Cámara actual tiene 293 diputados. Como hubo recientemente redistribucion de distritos, segun el último censo, las siguientes tendrán 325 miembros.

En la Cámara actual los republicanos tienen 146 representantes, los demócratas 135 y 12 pertenecen á varias fracciones.

En la siguiente cámara los republicanos solo tendrán 123, al paso que los demócratas tendrán 191 y todos los demas 11, Así, los demócratas tendrán la mayoría absoluta de 57 votos, aunque los once voten siempre con los republicanos, lo que no sucederá. La mayoría en la presente cámara es solo de 11, y eso mismo es escluyéndose los facciosos. La revolucion, por tanto, fué completa.

De California no viene un solo diputado del partido republicano.

De los seis Estados de la Nueva Inglaterra, 2, el Massachusetts y el Conneticut, mudan de figura; y los otros continuan republicanos. Nueva-York tiene 19 republicanos y 13 demócratas, uno independiente: tendrá ahora 13 republicanos y 21 demócratas: El Ohio solo mandaba 5 demócratas; ahora mandará 13. La Pensylvania perdió tres republicanos y ganó cinco demócratas,—ganancia total, ocho para este partido.

El Misouri ganó cinco demócratas en su diputacion de 14.

En algunos Estados en que los republicanos aun tienen la mayoría de la representacion en el Congreso federal, ellos perdieron la eleccion local. Así aconteció con el Massachusset. La mayoría de Butler sobre los otros dos contendores, excede de 13,000 votos. Ya el sub-gobernador electo es republicano. Mr. Oliver Ames obtuvo 16,000 votos de mayoría.

En New-Hamphire, á pesar de la campaña reñida presidida personalmente por el ministro de marina, los republicanos solo ganaron la eleccion por la diminuta mayoría de 559 votos.

En este Estado de Nueva York el triunfo de los demócratas fué mucho mayor de lo que se pensaba. En vez de 170,000 votos, la mayoría que eleva al *maire* de Búfalo al sillon Ejecutivo en Albany es de 194,500 votos. Y esto cuando su contendor era el poderoso ministro de Hacienda, ayudado por el presidente y por el personal administrativo. Mr. Arthur en verdad no podia haber sido mas humillado.

Los diarios republicanos mas sérios, como el *Times* y la *Tribuna*, han tratado de demostrar con el análisis del voto de Mr. Cleveland, que las ideas democráticas no han ganado realmente terreno desde 1876. La votacion total fué de 925,142 ó 16,20 por ciento menor que en 1880 con ocasion de la eleccion de presidente. Al paso que Folger tuvo 213,845 votos menos que Garfield en 1880, Cleveland el nuevo gobernador tuvo solo 1,532 votos mas que Hancok en aquel año. Ahora, teniendo en vista el aumento de la poblacion en estos dos años, Cleveland deberá tener mas votos. La proporcion de votos dados á Mr. Tilden en 1876 fué de 10.91 por ciento de poblacion; al general Hancock en 1880 10.51 por ciento y á Mr. Cleveland apenas de 10.18 por ciento.

El *Times* llega, pues, á la conclusion de que los demócratas no están ganando terreno, pero que obtuvieron la mayoría enorme de 194,500 por causa de indiferentismo de los republicanos, que están disgustados con su candidato y con la mala gerencia de su partido. Si los republicanos se hallasen bien entre el presente y la eleccion de 1883, es todavía posible rescatar á Nueva-York, y de hecho al país.

Desgraciadamente los republicanos tendrán que contentarse con un gobernador de primera clase en Nueva York. No es probable que Mr. Cleveland cometa errores de importancia en la administracion, y todos los indicios son de que, por el contrario, ha de regir los negocios de este Estado, de 5 ½ millones de habitantes, con el mismo talento y tino que mostró en Buffalo.

Por otra parte, es preciso confesar que los demócratas han mostrado siempre notable talento para los errores groseros. Entre ellos hay menos cohesion que entre los republicanos. Estos van probablemente á hacer en estos dos meses la reforma fiscal que, era cierto, los adversarios harian. Tambien economizarán los dineros públicos.

Resta una gran cuestion—la de la reforma del modo de nombrar los empleados públicos—Ahí es que se vé la gran piedra de escándalo para los demócratas. Los empleados actuales son todos republicanos: los republicanos, por consiguiente, viendo que están próximos á ser despedidos de la administracion suprema de los negocios pueden instituir la reforma del servicio civil con mucha mas facilidad que los demócratas.

Estos no estarán tan ansiosos con la mudanza que asegura los puestos públicos á los actuales encargados y con esclusion de sus propios correligionarios. El partido está fuera del poder ha 22 años y hay un ejército de aspirantes que han trabajado todos estos años para que llegue el dia en que reciban su cuota del tesoro público. Privarlos de eso, parecerá, de cierto, duro á los jefes demócratas.

Así, si los republicanos quisieran hacer votar esta reforma como la de los impuestos, es difícil creer que los demócratas ganen la eleccion de 1884.

Por otra parte, nada es menos difícil de creer que los republicanos reformen todo esto en 60 dias de sesion que les resta. Solo la tarifa dará lugar á largas discusiones en el Congreso.

Ademas, un partido no es siempre juzgado por las buenas medidas que toma á última hora. Los demócratas apelaron siempre á la historia de los republicanos en estos últimos años y pudieron conseguir mostrar que la conversion *artículo mortis* no exime al partido de la condenacion que merece.

En todo caso, esperemos y veamos lo que hace el Congreso.

No solo el presidente sino el ministro de hacienda recomiendan, como se vió en el mensaje y en el informe respectivos, la abolicion de los derechos sobre el azúcar—derechos que suben á 60 p.% *ad valorem*, y que son complicados, dando lugar á frecuentes pleitos judiciales. La revocacion ó siquiera la reduccion de esta tasa ha de tener bastante influencia en la exportacion del azúcar del Brasil, el cual ya figura aquí como una cifra muy respetable del total importado.

Solo aquí en Nueva-York la importacion este año ha llegado á cerca de un millon de sacos y excederá de esto antes de fin de año. Los protectores del Brasil me permitirán llame la atencion hácia algunos hechos relativos al azúcar en este país. Allí tienen ellos una industria altamente protejida en los Estados-Unidos, y eso en un artículo de cuasi primera necesidad. La tasa de 60 p.% es onerosísima. El país paga anualmente cuarenta mil de derecho sobre el azúcar. Para qué? Para protejer á los dueños de ingenios de la Luisiana, que es el único Estado que produce azúcar. ¿Y á pesar de esta proteccion, ha crecido la industria?

La Luissiana tiene en contra no solo los excelentes azúcares extranjeros, sino tambien, y principalmente, su clima variable, los vientos repentinos y frios del invierno. En estos últimos diez años las zafras han sido, término medio, de menos de 150,000 barricas. La mejor zafra del docenio fué la de 1880 que subió á 218.300. En el año pasado solo fué de 127,700. La del año que viene estaba calculada en 260000 pero ya este mes soplaron aientos que, dicen, le harán un mal irremediable.

El valor de la zafra total de la Luisiana es de unos $ 25,000.000 de manera que el país entero es multado en 40,000.000, bajo la forma odiosa del impuesto ó derechos para protejer los 25,000.000 de los plantadores de caña en la Luisiana. Mucho mejor seria que el tesoro les hiciese desde luego el presente de aquella suma; se ahorraria á lo menos el costo de la cobranza y la diferencia enorme entre las dos sumas.

La tasa del 6 p% hace imposible la importacion del azúcar de Pernambuco, cuando el mercado sufre la menor alteracion.

Entre tanto, si la tasa de los Estados-Unidos fuese menor, el pueblo de aquí tendria azúcar mas barato, facilitaria mas la exportacion de los paises que, como el Brasil, son dotados por la naturaleza para la ámplia produccion; y facilitando esa exportacion, abriria nuevos mercados á los productos de los Estados-Unidos, por cuanto si un buque ha de ir al Brasil á buscar azúcar, es mejor que vaya cargado de artículos americanos, que no en lastre, y aunque esos artículos se vendan al costo, eso ya es una ganancia, pues queda paga la materia prima, y el artesano que lo hace, y el fletador del buque. Los que en el Brasil se ridiculizan levantando el grito *de proteccion*, no quieren saber de estos hechos; pero el país que al final es quien paga los subsidios que los proteccionistas quieren del tesoro público que debe atender á estas cosas.

Este grito de proteccion es tanto mas absurdo, cuanto que sin fábricas ya la tarifa actual del Brasil es *prohibitiva*. Los impuestos exceden de lo que es justo, y el reciente aumento de 10 % en la tarifa es uno de los peores signos que se han visto últimamente de la situacion financiera del Brasil.

Despues de una sesion de ocho meses el ministerio y las cámaras no pudieron divisar otros medios de adquirir dinero sino elevando aun mas la ya intolerable tarifa. Entretanto en los 5 años anteriores á 1881 solo el ejército y la armada del Brasil le costaron 750,000 $. Aun no ví la última ley del Presupuesto; pero la propuesta del Sr. Saraiva, que fué tan buen ministro, contiene artículos que pasman al brasilero que ama á su país y vive léjos del bullicio de su política interna.

En el presupuesto del Imperio, por ejemplo, se admira de tener las dos escuelas de medicina 912 contos, cuando toda instruccion primaria y secundaria del municipio neutro, tiene apenas 1,060. La nueva escuela de Minas (que es un lujo) ya consume 86 contos; la escuela normal, 72. Las dos escuelas de medicina tienen tanto como todos los cursos superiores, incluso la escuela normal, institutos de ciegos y mudos y escuelas de bellas artes. El rubro de socorros públicos es muy lato, con sus 800 contos. La policía de Rio cuesta 1,772 contos; el presidio de Fernando de Noronha 245 contos y el gobierno da 600 á las provincias para auxilio á su fuerza policial, gasto que debia costar hasta el último real.

Las compañías subsidiadas de navegacion nos llevan 3,300 contos,—mas del doble de la garantía de intereses al camino de hierro para el que solo pidió el Sr. Saraiva 1,492. El catequismo de los indios es un rubro antiguo del presupuesto, y seria curioso ver como se vá lo que cuesta. ¿Qué se hace realmente con ese dinero? La educacion de los ingenuos solo cuesta 50,900 $; por ahí se puede valorar como ha sido ejecutada la tan completa ley de 28 de Setiembre. El gobierno gasta una suma enorme con la ciudad del Rio Janeiro, como si no hubiese ahí municipalidad. Los bomberos, la iluminacion, y los jardines cuestan cuasi tanto como las obras públicas de todo el vasto país de 3.000,000 de millas cuadradas. Los guarismos respectivos son 2,770 y 3.300,000 $. Los institutos agrícolas de Rio y Bahia y el auxilio de las escuelas prácticas de agricultura absorben 170,000 $ y yo quisiera saber qué resultados prácticos se han cosechado de ellos.

La fábrica de hierro de Ipanema es otra estravagancia culpable del gobierno. Cuesta al tesoro 120,000$ líquidos por año, y entretanto el gobierno podria venderla á quien supiese esplotarla.

Los jubilados y pensionistas absorven dos millones ochocientos mil pesos por año. Es esta una clase que se debia estinguir de ahora en adelante. Cosa cierta: el número de los candidatos á los empleos no seria menor que presentemente.

Un país que solo tiene 65 millones de pesos de renta no puede soportar tamaña estravagancia como la del Brasil. Ya tiene él un *deficit* crónico, que procura pagar con empréstitos en el esterior. Es preciso pensar hasta qué punto podrá usar de este recurso, ya en si irregular.

Entretanto, al paso que se agrava el comercio con mas 10% de derechos aduaneros, nada hizo el ministerio para rescatar parte de los 90 millones del papel del tesoro que circula en el país como dinero legal de una relacion de remesas hechas por el tesoro para su delegacion en Lóndres se vé que el gobierno tuvo que pagar solo de cambio una suma que corresponde á 6.60 p.% del total remitido, calculado á la par.

Eso seria suficiente para los intereses de un empréstito y su amortizacion gradual. Solo las remesas de Mayo de 1880 á Abril de 1881 subieron á 50 millones de pesos. Si el gobierno tomase un empréstito de esta suma y pagase 4¼ ó 5 p.% no le costarian sus intereses un real de mas al tesoro, de lo que le cuesta ahora el cambio.

Entre tanto, la amortizacion de 50 millones de los 19 del papel del tesoro, inauguraria en el país una era sólida de prosperidad, sobre todo si el gobierno cuidase de dotarlo con una buena ley bancaria que facilite la creacion de establecimientos que auxilien el comercio y la labor. Recelo mucho que la garantía de letras hipotecarias sea un error gravísimo que ha de costar muy caro al Brasil. Es eso el socialismo disfrazado. Si el gobierno garante la deuda del labrador, no hay razon para que no garanta la del negociante que ofrezca sus mercaderías como caucion. Cuanto menos asuma el gobierno el papel de banquero mejor, porque realmente ese no es su papel.

X.

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en acuerdo general de Justicia los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores Ministros Dres. D. Conrado Rücker, Persidente, D. Lindoro Forteza, D. Cristóbal A. Salvañach, D. Ernesto Velazco, D. José M. Vilaza y D. Alberto Nin, por ante los infrascritos secretarios, resolvieron por mayoría, que nombraban para desempeñar el cargo de Juez L. del Departamento de Minas al Dr. D. Franklyn Bayley y para el Departamento de Rocha al Dr. D. Ramon Montero Paullier: designando la próxima audiencia á la una de la tarde para que el Dr. Bayley concurra á prestar juramento y tomar posesion del cargo: que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos.

Rücker—Forteza — Salvañach—Velazco—Vilaza — Nin — Francisco M. Castro, Secretario—*Juan F. Castro*, Secretario.

EXTERIOR

Prensa Argentina

El Dr. Quesada

La prensa de Montevideo ha hecho gran ruido con motivo del nombramiento del Dr. Quesada como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la Corte del Brasil, y ha dado á la eleccion una trascendencia de tal naturaleza, que se ha visto forzada á hacer un prolijo analisis de los escritos de este publicista que desde 1881 hasta 1883, como si las opiniones personales de éste tuvieran el carácter de despachos diplomáticos.

No es nuestro ánimo trabar una polémica sobre los juicios históricos, las apreciaciones políticas y las doctrinas de derecho internacional del escritor, queremos solamente reproducir testualmente algunos párrafos, señalando las fechas, para mostrar que se ha dado con ánimo preconcebido interpretaciones inexactas á los fragmentos que han reproducido algunos diarios del estranjero.

Este publicista en una série de artículos, se ha ocupado de las negociaciones entre el Imperio del Brasil y la república Oriental del Uruguay, y con tal motivo ha historiado las antiguas disidencias entre las coronas de España y Portugal, los límites de la intendencia de Montevideo y la creacion de la República Oriental del Uruguay en virtud del tratado de 1828.

El publicista argentino examina las opiniones y críticas que hizo á la convencion preliminar de paz, el distinguido escritor brasilero Pereira Pinto, y dice:

«Este tratado que garante la existencia de un Estado neutro, independiente entre el Brasil y la República Argentina, ratifica la solucion secular de la contienda entre los dominios de España y Portugal, continuada por las colonias emancipadas, llevándose al terreno de las armas la disputa, y terminándola al fin, por la formacion de un Estado neutral, garantizado por las dos naciones que se disputaron el dominio de ese territorio: solucion que se ha juzgado como lo creian las altas partes contratantes en ese tratado, condicion esencial para el equilibrio y la paz de las naciones de esta parte de la América del Sur, al ménos en la época de su celebracion (N. R. de Buenos Aires tomo 3 pág. 399 año de 1881.)

Mas adelante, dice:

«La importancia internacional de este tratado es palmaria, es la base sobre la cual descansa el equilibrio de los Estados de esta parte de la América y es la neutralizacion del nuevo Estado, creado en 1828, del territorio de la Provincia de Montevideo por convenio de las partes contratantes, como única y equitativa solucion entonces de la cuestion secular que agitó estas colonias, que produjo guerras entre España y Portugal, y nuevas guerras despues de la independencia de las dos naciones.

Fué una segregacion del territorio del vireinato del Rio de la Plata, la de la Provincia de Montevideo llamada entonces Cisplatina: desmembracion calculada por la diplomacia, que aceptó los resultados de la guerra.

Es de todos los Estados hispano-americanos el que se ha formado bajo garantías internacionales mas esplícitas, con un territorio determinado; que se ha constituido despues de la independencia de las colonias por el asentimiento de las naciones limítrofes.

La conservacion de la independencia de esta nueva República, es una garantía de la paz actual: su netralizacion es una necesidad por ahora para el equilibrio de estos Estados, y seria imprudente, impolítica y desquiciadora, cualquiera pretension que intentase actualmente deshacer este hecho, resultado de una série de causas complejas. Es una solucion aceptada, y una obligacion de no alterar la geografía política de esta parte de la América. (N. R. de B. A. tomo 3 pág. 401 y 402).

El autor se ocupa del tratado de 2 de Enero de 1859.

En la página 405 del mismo tomo, agrega:

«La neutralizacion de la República Oriental del Uruguay, como Estado intermedio entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, fué una solucion prudente y necesaria entonces y una sólida garantía de paz ahora. Las naciones, como los individuos, tienen que aceptar las evoluciones fatales é inevitables de los acontecimientos: la anexion de la Provincia Cisplatina al Imperio, era una amenaza y una perturbacion para la Nacion Argentina, y tan lo era, que produjo la guerra entre la República y el Imperio; y la reincorporacion á los territorios del antiguo vireinato, que formaron las Provincias Unidas del Rio de la Plata, alarmaba al Brasil que ocupó al fin el territorio de la Banda Oriental. La prudencia y la prevision aconsejó, pues, separar la piedra del escándalo y crear una nacionalidad por el concurso y el convencimiento de los Estados limítrofes, en condiciones que la neutralizacion de ese territorio intermedio alejara los conflictos producidos por los celos y rivalidades tradicionales, lo que hacia difícil la armonía de las dos naciones independientes.

«El estado actual de las relaciones comerciales entre uno y otro Estado, no es el del monopolio de las antiguas metrópolis, cuyo resultado era un escandaloso contrabando, la hostilidad consiguiente, las persecuciones, la rivalidad y los celos. Ahora, asentado bajo bases equitativas el cambio de productos de uno y otro país, el interes de los unos y de los otros es aumentar el número y el bienestar de los consumidores, y por lo tanto en vez de odiarse, buscar en la consolidacion de la paz la riqueza y la prosperidad recíproca. Desde luego no pueden existir las viejas rencillas, los viejos odios, las mezquinas ojerizas.»

En la página 408, tomo III, publicado en 1881, decia el autor, despues de sostener la inconveniencia de la soñada reconstruccion del vireinato, lo siguiente:

«Las relaciones internacionales de esta parte de América reposan sobre la inalterabilidad de la geografía política: promover cambios seria suscitar guerras.»

«La prudencia aconsejaria ligas aduaneras, tratados liberales de comercio, como si las antiguas fracciones de la vieja unidad colonial, se conservasen todavía, y dejar luego al desarrollo natural de los sucesos, á las afinidades de raza y de lenguaje, la solucion de los problemas ficticios.»

Nótese bien que, cuando se publicaba este artículo, el Dr. Quesada se hallaba en Europa, por cuya razon dice una nota de la redaccion de la *Nueva Revista*, que el autor no ha podido tener en cuenta el acalorado debate sostenido en ese tiempo por la prensa de ambas orillas del Plata sobre la reconstruccion del Vireinato.

Es injusto decir entonces, que este publicista se muestra desafecto á la República Oriental. Escribe la historia segun su criterio, examina los hechos á la luz de sus doctrinas, pero léjos de azuzar odios muestra la mas cuidadosa templanza.

Tan cierto es esto, que en eso mismo tomo, en la pág. 406, decia:

«El tratado de 1858, complemento de la convencion preliminar de 1829, que puso término á la guerra argentino-brasilera, ha garantizado y armonizado las buenas relaciones entre estos Estados, destinados á conciliar sus intereses comerciales y á estinguir las viejas rivalidades coloniales.

«Reconocida la necesidad de esta solucion, la paz exije que sea mantenida lealmente.»

En otro artículo estudia el tratado de límites celebrado entre el Brasil y la República Oriental, y dice:

«Me he detenido en estas noticias someras de la demarcacion de límites de la República Oriental del Uruguay, porque la formacion de este Estado independiente y neutral, entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, tiene importancia fundamental y trascendente en el derecho internacional de estas naciones: —es la solucion actual de una cuestion secular entre estos dominos de España y Portugal otrora, y ahora Estados independientes, que han querido asegurar la conservacion de la paz por la estabilidad de la geografía política de este continente, segun las necesidades de la actualidad.

Mas adelante, página 579, agrega:

«No hay justicia en culpar al pueblo argentino del fraccionamiento del antiguo vireinato, si ha consentido en él evitando prolongadas y sangrientas guerras, no provocó la desmembracion de la Banda Oriental, se produjo por causas agenas á la voluntad, y á la prevision de sus gobiernos.»

. . . . . . Las relaciones de buena vecindad, los vínculos comerciales y las afinidades políticas, no harán jamás del pueblo argentino y del pueblo oriental dos colectividades enemigas, sinó por el contrario, la ley histórica y geográfica les lleva á unir sus esfuerzos para armonizar sus intereses, consolidar la paz y asegurar su crecimiento y progreso: lo demas depende de los acontecimientos futuros.»

«Considero un grave error decia en 1881, el Dr. Quesada, mantener vivos los ódios entre las colonias que fueron españolas y portuguesas; la prudencia aconseja conciliar los intereses del imperio con las necesidades de las Repúblicas vecinas (pág. 580 tomo III).

Intencionalmente no hacemos comentarios.

Basta reproducir los párrafos para demostrar que no se ha querido remover en esos estudios históricos, la imparcialidad y el desapasionado criterio con que fueron escritos, cuando el autor no pudo ni sospechar que seria honrado con una mision diplomática, puesto que se hallaba en Europa por su mala salud.

El autor terminó la série de artículos que publicó en la *Nueva Revista*, con estas palabras:

«Termino, pues, la tarea que me propuse al ocuparme de los tratados de 12 de Octubre de 1851 y 15 de Mayo de 1852. He necesitado indagar los antecedentes de la cuestion de límites, las causas de la creacion del nuevo Estado Oriental, y las relaciones legales entre las potencias signatarias de la Convencion Preliminar de 1828, para apreciar los hechos en cuanto puedan afectar los derechos argentinos en conflicto con los brasileros y orientales. He tenido la voluntad de permanecer completamente imparcial, buscando la verdad, fuese favorable ó adversa á este ó aquel Estado, con el objeto de encontrar por este medio las soluciones mas equitativas y prudentes. He juzgado los hombres, y he apreciado los sucesos segun mi criterio, creyéndome exento de toda pasion, sin ánimo de agravar las responsabilidades, explicando con sujecion á los documentos hasta ahora conocidos, la conducta de los diplomáticos y negociadores. No es mi intencion buscar polémica, y sentiria no haber sido equitativamente justo».

Cuando esto se publicaba en 1882, el doctor Quesada se hallaba enfermo en Europa, lo que importa decir que lo dejó escrito antes de su viaje.

Sus opiniones personalísimas no fueron, ni son en manera alguna opiniones oficiales; pero la prudencia con que concreta sus ideas, muestra que estuvo lejos de tener malquerencia á las naciones vecinas de cuya historia se ocupaba.

(La Tribuna Nacional)

Francia

LOS CRÉDITOS POR LA EXPEDICION Á TÚNEZ
SESION ANIMADA

Los incidentes ruidosos se suceden en las Cámaras francesas con mas frecuencia todavia que en las españolas, donde las pasiones políticas son tan vivas; y el carácter tan arrebatado,

Al dia siguiente del que promovió el famoso Cassagnac, originóse otro no menos cómico-dramático que el anterior.

Se discutia un proyecto de ley abriendo un crédito suplementario y extraordinario de 25 millones para los gastos de ocupacion de Túnez, durante el año de 1883.

Camilo Pelletan combate el proyecto, aduciendo como argumento principal, que no es posible que la Cámara permita excluir los gastos de ocupacion de Túnez de las reglas de intervencion general que se aplica á los demas gastos.

Responde el ponente de la comision M. Margaine, y en resúmen dice que hay que edificar nuevos cuarteles, y que á juicio del jefe de la expedicion á Túnez es necesario hacer otros muchos gastos secretos y del momento, para conservar allí la paz tan deseada por todos.

Rectifica Pelletan diciendo que lo que se pretende es que se vote el proyecto con los ojos cerrados.

Interviene el Ministro de la Guerra manifestando que es imprudente en aquellos momentos cuando aun se está en el primer período de la ocupacion, y las columas francesas recorren todo el país sin disparar un tiro gracias á la influencia moral, es imprudente dar públicamente cuenta minuciosa de los proyectos del Gobierno.

Despues de explicar por qué los créditos en discusion no los presentó en el presupuesto ordinario, pasó á discutir una enmienda de M. Laroche Goubert, proponiendo se redujera á cuatro millones el crédito, y dice:

M. Laroche Goubert—Yo, que soy partidario de la evacuacion, que he combatido siempre la ocupacion de Túnez, que he pedido la acusacion de los ministros que la han realizado; yo, que persisto en creer que la Cámara, no considerándolos como delincuentes, ha cometido una falta, pues esta expedicion no se ha hecho mas que para *servicio de intereses bursátiles*.... (Exclamaciones y

VARIEDADES

El novio de Juanita

I

¡Cuántas cosas dulces se juraron aquel dia Pedro, el hijo menor del guitarrista que acudó á todas las bodas, y Juanita, la linda heredera del boticario!

Pedro debia partir al dia siguiente con los quintos, y antes habian querido los dos amantes humedecerse los lábios por última vez en un tristísimo beso de despedida.

Caia la tarde con todas sus bellas languideces, esparciendo como nubes de incienso, despues de los acres olores producidos en los arenales por un ardoroso sol de Octubre, reduciendo á murmullos vagos todos los ruidos del campo, los gritos de los vencejos y el eco de la esquila de los ganados. Las sombras se extendian desmesuradas, y los vilanos se desprendian de sus tallos y se lanzaban á volar como si fueran mariposas....

Segun costumbre nuestros enamorados vinieron á sentarse detrás de la iglesia.

Juanita lloraba; lloraba mientras Pedro contemplaba con arrobamiento sus negros cabellos, sus mejillas coloreadas, como si sobre ellas hubiera caido una lluvia de pajitas de oro.... Sus ojos inquietos, humedecidos por las lágrimas.... Sus lábios mas rojos que cerezas, y la decia en su *patois* sonoro todas las frases de cariño que se repiten los enamorados....

Ella le escuchaba feliz, como un niño á quien aduerme el canto monótono de su nodriza, interrumpiéndolo solo para decirle:

—¿Con que pensarás siempre en mí... y me querrás siempre mucho... verdad... y te acordarás de tu Juanita... y me escribirás todos los dias una carta, llenando las cuatro caras...? Porque sin tí, Pedro, ¿qué va á ser de mí...? Las horas me parecerán eternas... y me moriré de seguro.

—Yo te juro quererte siempre, replicó Pedro; pero júrame tú, no hacer caso á nadie mientras dure mi ausencia...

—¿Puedo yo acaso querer á otro que no seas tú?

Y repitiéndose ternezas y flores á la pálida luz de las estrellas, permanecieron juntos nuestros amantes hasta el romper del alba, hasta esa tranquila hora en que los gallos impacientes despiertan con sus cantos agudos al perezoso sol...

II

Abandonaron los quintos el pueblo al sonido marcial de las guitarras, entonando á sus madres y á sus amadas mil tiernas coplas de despedida.

Juanita salió á la carretera á esperar á los quintos. Y cuando pasaron llamó á Pedro con débil voz.

Y no podian desunirse sus manos..... La separacion les hacia el efecto de una herida.

Pedro alcanzó por fin á sus compañeros, cuyas risas le hacian daño. Y durante mucho tiempo, Juanita, puesta la mano en la frente, para que los rayos del sol no le impidieran ver á lo lejos, les vió bajar la cuesta polvorienta del camino.

De vez en cuando, se volvia Pedro y agitaba su pañuelo. Pronto no distinguió Juanita mas, que una sombra á lo léjos, que se confundia con el horizonte.

Todo habia concluido.

El soldado cumplió al principio sus promesas.

Todas las semanas, ya que no todos los dias, el Domingo, despues de misa, entregaba el cartero á Juanita una carta, garrapateada por sus cuatro caras, y ostentando en la primera un corazon atravesado por una flecha.

Juanita echaba á correr loca de alegria, para leer y releer cien veces en la soledad del campo, las cándidas efusiones y las enternecedoras quejas del hombre á quien amaba con todo su corazon.

Y por las tardes solia ir como en peregrinacion á los sitios queridos que habian sido tantas veces testigos mudos de sus coloquios de amor.

En los huecos profundos de las peñas, y en las orillas del arroyo que sombrean álamos frondosos, y en el foso que hay detrás de la medio destruida iglesia, creia su imaginacion que iba á ver al hijo pequeño del guitarrista y sus tiernas palabras y sus dulces caricias iban á volver á asustar á los pájaros escondidos entre las hojas.

A pesar de sus veinte años renunció á todas las alegrías, desdeñó á todos los mozos que la pretendian, contó los dias y las horas que le separaban de su amado, esperando impaciente su vuelta.

Cuando sus padres la aconsejaban que se casara, Juanita se tapaba los oidos.... Casarse con otro que no fuera Pedro, parecia á Juanita la mayor de las profanaciones... Estaba dispuesta á esperarle toda la vida, envuelta en su amor como en una mística torre de marfil inaccesible y cerrada para todos.

¿Por qué no habia de venir?

Las cartas de Pedro se fueron haciendo cada vez mas raras... Llegó á recibir la pobre niña dos al año, una en Navidad y otra el dia de San Pedro. Despues ya no recibió ninguna.

Juanita sufria pero no se desanimaba... La esperanza la sostenia... Y se pasaba las noches velando para coserse ella misma su canastilla de boda y para trabajar en la confeccion de la colcha blanca que debia adornar el lecho nupcial.

Con áspera voz respondia á los que la contaban la vida licenciosa que llevaba Pedro en el regimiento:

—¡Y vosotros ¡qué sabeis para mentir así!

III

Recibió Pedro la licencia absoluta y volvió al pueblo...... Nadie le reconoció. Con el frote contínuo de las paredes de la cantina, y el contínuo escuchar historias de cuartel, y el rodar de guarnicion en guarnicion, el tierno prometido de Juanita habia recogido, como si fuera una esponja, todos los vicios...... No sabia mas camino que el de la taberna...... Bebia desde que salia hasta que se ponia el sol, buscando pendencias con todo el mundo y arrastrándose borracho por las calles del pueblo.

Pareció no reconocer á su antigua novia.... Juanita sentia la mordedura brutal de la desesperacion; quiso salvar á su prometido atrayéndole á sus brazos y recordándole todo un pasado lleno de éxtasis y de beatitudes....Y una tarde se fué á esperarlo á la puerta de la taberna, presa de delirio moral.

[...]

Los mandamientos de la mujer casada son diez, segun asegura un periódico.

El primero, amar á su marido sobre todas las cosas.

El segundo, no jurarle amor en vano.

El tercero, hacerle fiestas.

El cuarto, quererle mas que á su padre y á su madre.

El quinto, no atormentarlo con exigencias, caprichos, ni refunfuños.

El sexto, no engañarle.

El sétimo, no sisarle ni gastar dinero en perifollos.

El octavo, no murmurar, ni fingir ataques de nervios ó cosa por el estilo.

El noveno, no desear mas que un prójimo, y éste ha de ser su marido.

El décimo, no codiciar el lujo ajeno, ni detenerse á mirar los escaparates de los comercios.

Estos diez mandamientos se encierran en la cajita de los polvos de arroz, y de allí deben sacarlos las mujeres para leerlos doce veces al dia.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

EL MAIZ—En la provincia argentina de Santiago ha llegado el maiz al fabuloso precio de 35 pesos la fanega y aun se calculaba que ascenderia a 40.

COMO LOS YANKEES—D. Juan W. Williams, ingles de nacimiento y ciudadano legal argentino, ha presentado en Buenos Aires su propia candidatura para miembro de la Municipalidad.

Dejando á un lado la modestia, que no siempre es sincera, promete en su programa que se dedicará con especial interes á vigilar los dineros públicos y á procurar que se disminuya los impuestos.

Ese caso es el primero en su género que ha ocurrido en la vecina capital.

ASOCIACION POPULAR HOMEOPÁTICA—Se hace saber á los socios que ha dejado de ser médico de esta sociedad el Dr. D. Victor Rappaz—Por autorizacion, *El Secretario*.

EL PUERTO DE MALDONADO—*La Colonia Española* ha tenido la bondad de facilitarnos expontáneamente la prueba de una carta dirigida al Sr. Mellado, de la cual extraemos los siguientes párrafos, que explican el pensamiento popular y hacen notar el partido que podria sacarse relativamente al comercio de Rio Grande:

« Lo que pide Maldonado es que se le facilite los medios de habilitar su situacion y su riqueza en beneficio de la nacion, en su propio beneficio y en el de los Departamentos limítrofes; para esto basta por ahora que se construyan algunos muelles y depósitos, lo mismo que se hizo en el Salto y Paysandú, lo mismo que se ha hecho en otros puertos del litoral. Si el estado de la Hacienda no permite entrar en erogaciones como por desgracia sucede, que dé el Gobierno franquicias y no faltará quien quiera hacer las obras indispensables para la carga y descarga de buques. Esta es la idea que se ha tenido en vista para pedir una rebaja temporaria en los derechos de Aduana, pues de algun modo se ha de empezar, advirtiendo que esa especie de privilegio lo podrá compensar Maldonado con creces desde que se le declare de libre tránsito para el Brasil, por la concurrencia que hará á Rio Grande, cuya barra se considera perdida, á la vez que con ello contribuirá á facilitar el comercio de toda aquella provincia.

«Este año pasado han venido dos buques de ultramar á este puerto á surtirse de víveres, despues de haber estado tres meses enfrente de la barra de Rio Grande sin poder penetrar al puerto, y se sabe tambien que lucha con grandes dificultades aquel comercio para asegurar sus cargamentos en Europa.

«Bien merece la pena de tomarse este punto en consideracion para dar á Maldonado las otras franquicias temporarias que solicita con justicia, como medio de dar comienzo y estímulo á que afluya el comercio exterior.

« Otra de las cosas que tambien será objeto de la peticion, es el que la isla de Gorriti sea declarada libre para que los vapores de ultramar puedan establecer depósitos de carbon: este será otro medio de atraer la navegacion y dar á este puerto la importancia que los fundadores de Maldonado sin duda alguna creyeron debia tener.

« En la carta de Monegal, se hallan los datos de fondeadero y demás concernientes á este puerto. Las obras grandiosas pueden quedar para cuando el país llegue á tener siquiera diez millones de habitantes; por lo demás, hoy no pretendemos mas sino que se haga *lo posible*, para conseguir que el puerto se habilite de hecho y no simplemente de pura fórmula, como lo está hace ocho años por un decreto. Lo demás irá aumentando gradualmente como le ha sucedido á Montevideo y otros puertos de la República. »

CONCIERTO FAMILIAR — Envidiados debemos ser los pocos favorecidos con ser admitidos á los conciertos familiares que se dan los lunes y los miércoles en casa del Sr. Teniente Coronel D. Ramon Irigoyen.

La apreciable esposa de este caballero ha sido, y es aunque no ya ante el público, una artista de nota cuya voz conserva esa gracia y robustez que la valieron tantos aplausos en el viejo y en el nuevo mundo.—Su hermana la señorita Antonieta Mollo, es una maestra de canto de primer órden; el Sr. Bocage un aficionado que vale mas que muchos artistas y el señor Picasso un buen bajo.

A ese *cuarteto ordinario*, digámoslo así, puesto que siempre, ó casi siempre, se produce y se hace admirar, se une con frecuencia alguna ave de paso ó algun recluta.

El concierto de anoche tenia ambos apéndices.

El *ave de paso*, al propio tiempo que discípula, era una visitante: la Sta. Carassale. Ejecutó en el piano, con rara maestría, dos *conciertos* dificilísimos de Herz: encantan su suavidad y precision y quisiéramos verla en un concierto de *La Lira* ó del *Casino Italiano* para que fuera apreciada por mayor número de inteligentes la rara habilidad de esa amable señorita.

La *recluta* era una nueva discípula de la señorita Mollo,—la Sta. Ada Zorzi. A una airosa presencia, une esta apreciable jóven una voz de mezzo soprano estensa, bien timbrada, que repercute suavemente al oido del espectador. La buena entonacion con que se estrenó, con solo cinco meses de estudio, prueban á la par que la bondad del método de su distinguida profesora, las buenas disposiciones para el canto que posée la Sta. Zorzi, á la que puede desde ahora pronosticársele que no tardará en llegar á ser una de las artistas del *dilettantismo* montevideano.

La amabilidad de los dueños de casa estuvo á la altura del interés que despertaba ese concierto familiar modelo.

A propósito de conciertos; esta noche tendrá [...]

[...] Durante el año la entrada de pasajeros é inmigrantes en el puerto de Montevideo fué: labradores 1195, otras profesiones 8925; total de entrados 10120; total de salidos 6181.

Diferencia en favor del pais 3939.

Lucio Rodriguez,
Comisario G. de Inmigracion.
Montevideo, Enero 30 de 1883.

FELICITACIONES DE PRIMERO DE AÑO—Un agudísimo periodista frances, *Armand Silvestre*, dedica su crónica de primero de año—de la que traducimos algunos párrafos—á felicitar á sus lectoras, á los hombres políticos, á los autores dramáticos y formacéuticos, en los términos siguientes:

« Á LAS SEÑORAS:

Pues no faltaria otra cosa, sino que no empezara por vosotras ¡oh, encantadoras personitas! que despues de haber sido la alegria de mi juventud, seguis siendo el consuelo de mi edad madura.

Y no es que os hayais portado siempre bien conmigo; lejos de eso, me habeis engañado y os habeis burlado inícuamente de mí, en lo cual he encontrado mas placer que en ser verdaderamente querido y justamente estimado por los individuos de mi sexo, que me han abrumado con su amistad.

Que lo hayais querido ó nó, semejante en esto al gato, que no acaricia á su amo, sino que se acaricia con su amo, he robado inmensas delicias al tesoro de bellezas que llevais en vosotras. He ido, como suele decirse, con una mano por el cielo, otra por la tierra y la boca abierta, y muchas veces me habeis llenado de felicidades fugitivas y misteriosas.

El mas indiferente de vuestros gestos, la mas vaga de vuestras actitudes, la mas vulgar de vuestras palabras han despertado en mi mundos de pensamientos y de sueños.

Solo por vosotras he parecido interesarme á muchas cosas que realmente no me divertian, y, os confesaré que, si en el otro mundo no hay, como en este, bellezas esculturales y ojos negros, y sonrisas provocativas, y cabelleras de oro, me disgustará mucho la muerte.

Así, pues, no vacilo en colocar á vuestros piececitos un ramillete de felicitaciones, deseandoos, asimismo, que todos los hombres sean tan tontos como yo.

Á LOS HOMBRES POLÍTICOS

Muy señores mios: os conozco poco; lo que se comprende facilmente, porque no entiendo una palabra de política. Tal vez os pasa á muchos de vosotros lo mismo.

Cierto que la lectura de vuestros discursos es un pasatiempo útil y hasta soporífero, y el espectáculo de las malignidades que os haceis los unos á los otros, á propósito para divertir á un público que no hubiera pagado sus asientos. Desgraciadamente, el ministro de Hacienda nos hace pagar éstos may caros.

Sobresalís en eso de enseñar á despreciar á los hombres, lo cual es sin duda el principio de la sabiduria,

Á LOS AUTORES DRAMÁTICOS Y Á LOS FARMACÉUTICOS

No os enfadeis de la vecindad.

Así el arte del autor dramático como el del farmacéutico, es cuestion de fórmulas. Aquí arsénico, cloruros, acetatos; allí ternura, cólera, risas y lágrimas. Era un tiempo bárbaro aquel en que Calderon y Shakespeare—esos gloriosos alquimistas del teatro—trataban de conmover el alma humana con grandes heroismos y con resortes sublimes.

Hoy todo ha cambiado. El oficio de autor dramático se aprende lo mismo que el de farmacéutico; un poco ántes quizás, y algunas veces es mas lucrativo. Mézclense unos cuantos chistes escritos en mal francés y agítense ántes de la representacion.

EL HONOR ARTÍSTICO—Los periódicos de Lóndres hablan del proceso existente hace tiempo entre los escultores Mr. Lawes y Mr. Belt, que segun cálculos lleva costado más de 300,000 francos á cada parte.

Mr. Lawes habia dicho en el *Vanity Fair* que el escultor Mr. Belt no hacia sus estátuas y que el monumento elevado á lord Byron y firmado por él, era obra de Mr. Berhyden, artista belga.

Mr. Lawes ha tratado de probar sus asertos y se ha llegado en la prueba hasta obligar á Mr. Belt á reproducir ante el Jurado un busto firmado por él.

La prueba no resultó satisfactoria para éste, pero el veredicto del Jurado le ha sido favorable y Mr. Lawes ha sido condenado á pagar 125,000 francos de indemnizacion á su difamado contrincante.

LO PROMETIDO ES DEUDA—El célebre viajero de los mares polares Nordenskfold, reclama la recompensa de 25,000 florines ofrecida por el Gobierno holandés al que primero diese indicaciones precisas acerca del paso del polo Norte.

Dicha recompensa fué prometida hace dos siglos y medio por los Estados generales de Holanda, y la promesa de tan bella prima no ha sido retirada.

Nordenskfold sostiene que los actuales sucesores del Gobierno que hizo la promesa están obligados á cumplirla, pagándole esos 25,000 florines, pues que él ha descubierto el deseado paso.

PÉRDIDAS—Un colega reduce á 2,000 pesos las pérdidas causadas por el fuego en la cervecería de los Sres. Caldeiro.

Ese establecimiento hallábase asegurado en 25,000 pesos por la Compañía Trastalántica de Hamburgo, de la cual es aquí agente el señor Brandes.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Britannia*, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

ACTUALIDAD—Se anunció anteayer que probablemente vendria á esta capital, en calidad de preso, un hermano del oficial de artillería Sr. Castro, cuyo militer es uno de los encausados por el conato de soborno.

Sin que sepamos el fundamento, se ha dicho ayer que varios amigos del primero y entre ellos el coronel Gaudencio, se manejaron en Buenos Aires de tal manera que bajó á tierra el Sr. Castro. Se citan nombres conocidos de otras personas que tomarian parte activa en el incidente.

El Ferro-carril se limita á observar que nada le ha comunicado su corresponsal telegráfico, por cuya razon opta por la espectativa.

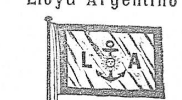
QUINTEROS—Una compañía de línea hará los honores militares, establecidos por una ley vigente, durante la ceremonia religiosa que en el cementerio se efectuará mañana en recuerdo de las víctimas de Quinteros.

Está invitado el pueblo por la Comision iniciadora, la cual partirá con quienes adhieran á esa manifestacion, de la calle Soriano número 194 y á las 8 de la mañana.

Celebrará la misa Monseñor Estrázulas.

PORMENORES—Un diario de ayer tarde amplia lo que en otro suelto comunicamos con referencia al Sr. Castro (D. Juan José).

Dicho ciudadano venia de Fray-Bentos, custodiado por un oficial. En Buenos Aires fueron á bordo del *Cosmos* el Sr. Gaudencio y los señores D. Fortunato y D. Segundo Flores, quie- [...]



SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 29 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados: —Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: Miguel Furriol—Oficina, San José 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salcañack—Vilaza

Dia—30

TRÁMITE—Trueba con Saraiva y Martinez (2); Ellauri y Correa; Quirola y Stajano; Ainsuberro é Iturbide; Betancour y Soto; Blanco con Collaso y Rubio; Ungo y Suarez; Otero con Garcia Mon y otros; Martinez y Sienra; Navajas y Navajas.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Luis Repetto (criminal); Martinez con Saraiva y Pereda.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Dres. Forteza—Rücker—Nin

Dia—30

TRAMITE—Antonio Pereira; Faustino Mendez, test'ria; Turian y Rovira; Victorica y Alló con Herosa; Sierra Varela y Wilckens; Benito Touris; Anacleto Pesoa, criminal; Debarbieri y Narizano con Nin Mallmann y Del Campo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Maciel y Maciel; Zufriategui y Ravis; Quincoces y Gutierrez; Herrera y Obes con Franco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Quinteros y Fernandez; Taborda y Martinez; Ramon Atay; Gomez y Ferreira; Banco de Lóndres y Herosa; Bouvet y Herosa.—El Tribunal en esta fecha ha dictado 8 resoluciones de acuerdo general.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—30

Manuel Bastos con Dolores Martinez; Banco Comercial del Salto con Luis Ratto; Eduardo Ijes con Pablo Bonache; Eduardo Ijes con Angel E. Baeza; Juan Cazasus con Manuel Massera; concurso Sívore y Ca.; Soto y Graña con Benjamin Sienra; Josefina Ratelli con el Banco Londres y Rio de la Plata; Victor Varela con María de los Angeles y tercería G. Rego; Juan B. Avalle con Gorlero y C.ª; Elias Colombino con Leopoldo Machado; Sres Trigo hnos. y Ca. con Eugenio Robillard; concurso Puerto y Acosta y concurso del Banco Mauá.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—30

Rovira hnos. con Eduardo Espino; José Landes con Enrique Terradas; Eusebio Casal con Angel Bocelo; concurso de Gustavo Peltzer, incidente; Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Francisco Lopez con José Arias; sucesion Rosendo con Francisco Berdeal; Martin Damé con Manuel Herrera y Obes; Angel Hernando con Camilo Vila; Heisso hermanos y Surraco con Eloy Garcia; Contribucion Directa con Sociedad Crédito Hipotecario; Angel Gumas con Sociedad Crédito Hipotecario; Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, por matrícula; concurso de Eduardo Faurcade; Enrique Carvallo Lerena con Adolfo Navajas; Antonio G. Vigil con sucesion Perez; Alejandro Castilio con Mollins y Jaume, sentencia interlocutorias; Lino G. Arroyo con Alonso Gibert; Lorenzo Miranda con María M. de Balbé; Luis Bonomi y ca. con Antonio Navarro y José Bonomi, incidente con la Comision Liquidadora; Manuel Rubio con José Brantuas.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—30

Sentencias interlocutorias—Roura y Bofill con el Ferro Carril Central del Uruguay; Bruno con Pampillon; Vila con Escalá.

Trámite—Figueiras con Fraga; Testamentaria F. de Ferrari; Medina con Larrañaga; Braulia Olid; id id; Testamentaria Vicente Duran; Varela con del Campo; Mac-Eachen con Sienra; Testamentaria Carrilo; Testamentaria Cárlos Mousseaux; Arballo con Diaz y Sienra; Bialado con Castro; Baraldo con Castro; Quartino con Oliveira oficio; Mac-Eachen con Sienra; Serafin Correa; Salvador con Oler 3a. Elevos; J. Rodriguez de Garrido; testamentaria Martinez y Rodriguez; Rodriguez con Nicola; Testamentaria Piris y Gonzalez; F. Garcia de Gonzalez; Confoloniere con Galmarini; Rivero con Rovira; Botta con Raffo 3.ª Compodonico; Masaguès con Gonzalez; Pedro Comin Castro con Davison 3.ª Davison; id. id.; testamentaria Juan Pittamiglio; Larrechea con Ciri; Uriarte con Lopez Jordan; Maudencia Arias; M. Gonzalez; Lavalleja con Damia; Cármen V. de Nogueira (queja); Blanco con Lalvareza; testamentaria Francisco Alvarez; Perez con Gonzalez, (incidente) Arnaut; testamentaria Quirola; id Mandiá de Bacera; Serafin Correa; testamentaria Zorrilla y Larrobla. Testamentaria Recart y Belasgay.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.° TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—30

Interlocutorias—Ellauri y Gonzalez con Justa Iglesias; herederos de Francisco Guido.

Trámite—Procurador de Contribucion Directa con Santiago Giaconazo; Esparraguera con Fon y Niding; testamentaria de Pedro Real, oficio; testamentaria de Juan Guibetich; testamentaria María Sturla de Otero; Francisco Lavalleja tercería en autos Damia con Lavalleja; Silvestre Guillen con la sucesion de Felipe Alvarez; Cármen G. Lombereas Luis Viera y otros; Tulio Freire tercería en autos Rivas con Tezanos; Juan H. Figueras con Fernando Bartte; sucesion Bermudez Castro con la de Modesto Sanchez; José Secchi, declaratoria; Gerónimo P. de Souza, incidente sobre inventario; Matilde G. de Bacalarino con Francisco de Camilo.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

Dia—30

Trámite—Cleoffe Batelli de Hebegger con el doctor Pascuas Corte; Dolores del Pozo, test.; Martin G. de Zúñiga, informacion; Juan Vignale con Juan Vivado; Juan B. Portal con Santiago Portas y otros; José Cabaleiro con Joaquina Salas; Roque Gracoras, sucesion con Miguel Cané; Luisa Castells de Reilly con A. Queiros; José F. Braga, tercería en autos Doroteo Maldonado con Andrés H. Gazzan; Pedro Marquez con Clemente B. Pesada; José B. Desailly, test.; Vignale Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; Enrique Alvarez; Pugliese Luis con Julio D'Elia, 2.

Sentencias interlocutorias—Benito Fuentes, testamentaria; Luis Carraro con Junta E. Administrativa de la Capital; Juan Casas, testamentaria.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—30

Trámite—Buxareo con Lopez (2); Silva con Souza; Paullier con Collazo; Francisco Estrázulas; Saint Martin con Rivas; Test Perez; Vazquez con Echevarria; Eduardo R. Medina; Test. Apalategui, exhorto; Cámara con Queirolo; Comision E. Administrativa por la demente Cármen Sienra; Brussone con Rivas; Drabble y Ca. con Ufird; Federico Calvet; Valdez y Pajares; Suc. Meniers, exhorto; Pena con Empresa F. C. C. del U., oficio; Gonzalez con Gonzalez, oficio; Giarte y Ca. con Campos; Rocha Faria con Hardoy; Larroqueti con Otaegui y Ca.; Bartolo Montero; Pedro Faria; Santiago Giannelli; Alonso Criado con Villamil; Viana y Auñon; Rosa Roselló; Barbaro con Garcia; Argento con Pascal; Pedro Baez.

Interlocutorias—Cassarello con Balparda.

Definitivas—Juan Castells.

El Juzgado en todo al dia.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de D. Antonio Albareda para que el dia 3 del entrante mes á la 1 de la tarde, concurran á la reunion que con objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar en el despacho del Juzgado, Misiones 201.—Montevideo, Enero 26 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. e. 27-6

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Semper, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Grajales, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la presente publicacion, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veinte y cuatro de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. e30.10

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stünz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. e26

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Pedro José Bliu y Dessally; citándose á la vez á los que se consideren á dicha herencia, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 20 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. e21.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Anastacio; á fin que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1883.—*Eduardo H. Picardo*, actuario. e30.30

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Josefa Medina de Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo conocimiento.—Montevideo, Junio 10 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. e6.1 mes

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Arruti, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. e10.30

ANUNCIOS

SOCIEDAD del tram-vía del Este

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Empresa que desde el 1.° de Febrero del corriente año, se pagará un dividendo de $ 2'25 por accion por el trimestre vencido, en la Estacion Central, de 2½ á 5½ p. m.—Enero 26 de 1883.—*El Gerente*. e27.10

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llámase á propuestas por tercera y última vez y por separado para la provision de drogas, artículos de almacen, fariña, fideos, carbon de piedra para cocina, id de Cardiff, carbon de leña y leña, para atender á la alimentacion y servicio del Hospital de Caridad y dependencias, por todo el año de 1883, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Todos los artículos serán de primera clase y si así no fueren se rechazarán.

Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado, en la Secretaría hasta las dos del dia 31 de Enero de 1883, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Comision: esta se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgare conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente:

Para los artículos de almacen, 2 p. m.
» la harina, 2 ½ p. m.
» los fideos, 3 p. m.
» el carbon de piedra y de Cardiff, 3½ p. m.
» el » de leña y leña. » »
» drogas, 4 p. m.

Montevideo, Enero 21 de 1883.

e25.6 — *El Secretario.*

Tram-vía del Reducto

Se previene al público que la tarifa de pasajes que rejirá desde el 1.° de Febrero próximo, será la siguiente:

De Gounouhilhou á la Plaza Independencia y vice-versa	$ 0.04
» la parada calle Maciel á la esquina Egido y Miguelete vice-versa	« 0.04
» la parada calle Maciel á la esquina Yatay y Reducto y vice-versa	« 0.06
» » » » » » Estacion y vice-versa	« 0.08
Del Molino Gianelli á la Estacion	« 0.06

RAMALES DE AFUERA

De la estacion al Paso del Molino y vice-versa	« 0.08
» » » á Artigas y »	« 0.06
» » » por Suarez y Larrañaga vuelta redonda	« 0.06
Del Paso del Molino á la Curva Castro y vice-versa	« 0.06

Los menores de 10 años en todos los trayectos pagarán $ 0.04.

La línea especial entre Plaza Independencia y Gounouhilhou, empezará á funcionar el 1.° de Febrero distinguiéndose los wagones con banderolas verdes, saliendo el primer wagon de Gounouhilhou á las 5 y 5 a. m. y despues viajes cada 7 minutos durante las horas de baños en combinacion con las salidas del tren de los Pocitos en la calle Ciudadela hasta las 10.25 a. m. siguiendo despues viajes intermedios con la línea principal hasta las 3.25 p. m. cada 20 minutos, despues de cuya hora los viajes serán cada 10 minutos hasta las 8 p. m., siguiendo hasta las 10 p. m. viajes cada 20 minutos.

NOTA—**El pasaje de 4 centésimos** desde la parada calle Maciel hasta la esquina Egido y Miguelete y vice-versa, empezará á regir desde el 16 del corriente Enero.

OTRA—En las horas de baños, con los pasajes de la línea principal el pasajero tiene derecho á llegar hasta Gounouhilhou pasando al wagon especial.

e16.½ mes

Banco Comercial

Desde el 1.° del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Desde esta fecha en adelante, la entrada de enfermos al Hospital de Caridad, es de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tárde, con excepcion de los casos estraordinarios de heridas, fracturas, etc., que deben ser atendidos tan luego se presenten.

Montevideo, Enero 10 de 1883.

e11.20 — *El Secretario.*

CAMPO

Se desea arrendar una chacra de 100 á 400 cuadras cuadradas.

Dirigirse á la imprenta de este diario bajo las iniciales de Z. e27.8

Enero 31 — **FOLLETIN** — 78

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

En esta posicion empezó á acariciar al animal y le introdujo disimuladamente la yesca encendida en la oreja.

Era preciso ser tan buen ginete como Artagnan para arriesgarse á emplear semejante medio, porque apénas sintió el caballo la impresion del fuego, lanzó un rugido de dolo, se encabritó y empezó á dar saltos.

Los soldados huyeron precipitadamente para ponerse fuera de su alcance.

—Socorro! socorro!—gritába Artagnan.—Deteneos; este caballo está loco.

En efecto; al cabo de un instante se le ensangrentaron los ojos y se cubrió todo de espuma.

—Socorro!—seguia gritando Artagnan, sin que los soldados se atrevieran á acercarse.—A mí! Dejareis que me mate? Jesus!

No bien dió Artagnan este grito, se abrió la puerta y salieron precipitadamente Athos y Aramis espada en mano.

Pero gracias á la estratagema de Artagnan el camino estaba libre.

—Los prisioneros se escapan! Los prisioneros se escapan!—gritó el sargento.

—Pára! Pára!—gritó Artagnan soltando la rienda á su furioso caballo, que partió á escape derribando á dos ó tres hombres.

—Stop! Stop!—exclamaron los soldados corriendo á las armas.

Pero ya estaban á caballo los prisioneros, y sin perder un momento se dirigieron á rienda suelta hácia la puerta más próxima.

En mitad de la calle encontraron á Grimaud y Blasois, que iban en busca de sus amos.

Una seña de Athos hizo comprender cuanto ocurria á Grimaud, el cual echó detras del grupo que iba con la rapidez del torbellino, como empujado por Artagnan que cerraba la marcha.

Atravesaron las puertas como sombras fantásticas, sin que los guardias tuvieran tiempo de pensar siquiera en detenerlos y salieron á campo raso.

Entretanto los soldados seguian gritando Stop! Stop! y el sargento, que empezaba á comprender la estratagema, se arrancaba los cabellos de ira.

En esto se vió llegar á un hombre á galope con un papel en la mano.

Era Mordaunt que volvia con la órden.

—Vengan los prisioneros!—gritó echando pié á tierra.

El sargento no tuvo valor para contestarle y le señaló la puerta abierta y el aposento vacío.

En dos saltos subió Mordaunt los escalones y al momento lo comprendió todo. Dió un grito como si le desgarráran las entrañas y cayó desmayado.

PARTE SÉTIMA

CAPÍTULO I

DONDE SE VE QUE AUN EN LAS SITUACIONES MAS CRÍTICAS NO PIERDEN LOS CORAZONES GENEROSOS EL VALOR NI LOS BUENOS ESTÓMAGOS EL APETITO

Marchando al galope los fugitivos, sin decir una palabra ni mirar atras, vadearon un riachuelo, cuyo nombre ignoraban, y dejaron á la izquierda una poblacion que Athos suponía fuese Durham. Divisando por fin una pequeña selva, dieron á los caballos el último espolazo, dirigiéndolos hácia ella.

Luego que desaparecieron tras una verde enramada, bastante espesa para ocultarlos á las miradas de los que pudieran perseguirlos, se detuvieron para consultarse, y entregando los caballos á los lacayos á fin de que descansáran, aunque sin quitarles el freno ni la silla, pusieron á Grimaud de centinela.

—Ante todo dejadme que os abrace, amigo mio,—dijo Athos á Artagnan;—sois nuestro salvador, sois el verdadero héroe entre nosotros.

—Bien dicho, sois admirable—añadió Aramis estrechándole tambien entre los brazos:—¿á qué no podrias aspirar, estando al servicio de un hombre inteligente, vos, cuyo golpe de vista es infalible, cuyo brazo es de acero, cuyo espíritu nunca se abate?

—Bueno, bueno,—dijo el gascon,—ahora lo acepto todo en mi nombre y en el de Porthos, abrazos y gracias: afortunadamente tenemos tiempo que perder.

Estas palabras recordaron á ambos lo que á Porthos debian: se volvieron y le dieron un apreton de manos.

—Ahora,—dijo Athos,—lo que importa es no andar corriendo como locos, sino formar un plan. Qué haremos?

—Qué hemos de hacer. voto á tantos? Fácil es averiguarlo.

—Pues decidlo, Artagnan.

—Ir al puerto de mar mas próximo; reunir nuestros escasos recursos, fletar un buque y pasar á Francia. Yo prometo dar hasta mi último sueldo. El primer tesoro de todos es la vida, y la nuestras fuerza es confesario, está pendiente de un cabello.

—Y vos que decís, Du-Vallon?—preguntó Athos.

—Yo—contestó Porthos—soy exactamente de la misma opinion que Artagnan: esta Inglaterra es mal país.

—Y estais enteramente resuelto á salir de ella?—preguntó Athos á Artagnan.

—Pardiez!—contestó Artagnan—No veo qué razones pudieran detenerme aquí.

Athos cambió una mirada con Aramis.—Idos, pues, amigos,—dijo suspirando.

—Cómo idos?—exclamó Artagnan.—Querreis decir «vámonos.»

—No, amigo mio,—respondió Athos;—tenemos que separarnos.

—Separarnos!—dijo Artagnan aturdido.

—Bah!—añadió Porthos—Por qué nos hemos de separar habiéndonos reunido?

—Porque vosotros habeis cumplido vuestra mision y debeis regresar á Francia, pero nosotros no hemos cumplido la nuestra.

—Qué no?—preguntó Artagnan con asombro.

—No,—respondió Athos con voz dulce pero firme.—Hemos venido á defender al rey Cárlos I, y como le hemos defendido mal, tenemos que salvarle.

—Salvar al rey!—exclamó Artagnan mirando á Aramis con el mismo asombro con que habia mirado á Athos.

Aramis movió afirmativamente la cabeza.

El rostro de Artagnan expresó una profunda compasion: empezaba á creer que sus amigos estaban locos.

—No creo que hableis formalmente, Athos: el rey está en medio de un ejército que le conduce á Lóndres, y ese ejército va á los órdenes del hijo de un carnicero, del coronel Harrison. Apénas llegue S. M. á Lóndres, le formarán causa, yo lo aseguro; he oido hablar á Oliverio Cromwell sobre el asunto, y sé á qué atenerme.

Athos y Aramis se dirigieron otra mirada.

—Formada la causa no tardará en ejecutarse la sentencia,—continuó Artagnan.—Oh! los señores puritanos no pierden el tiempo.

—Y á qué pena creeis que condenen al rey?—preguntó Athos.

—Mucho me temo que sea la de muerte: tanto han hecho contra él que ya no pueden esperar que les perdone, y no les queda otro medio que el de matarle. Ignorais lo que dijo Oliverio Cromwell cuando fué á Paris y le enseñaron el torreon de Vincennes, en que estaba encerrado el señor de Vendome?

—Qué dijo?—preguntó Porthos.

—*A los príncipes no se les debe tocar mas que á la cabeza.*

—Ya lo habia oido,—dijo Athos.

—Y os parece que no pondrá en práctica su máxima ahora que tiene en su poder al rey?

—Si tal, estoy seguro de que lo hará, y esa es una razon mas para no abandonar la augusta cabeza que se ve amenazada.

—Athos, os vais á volver loco.

—No, amigo mio,—repuso dulcemente el caballero.—Winter nos fué á buscar á Francia y nos presentó á la reina Enriqueta. S. M. nos pidió, al señor de Herblay y á mí, que auxiliásemos á su esposo, la dimos nuestra palabra de hacerlo, y en nuestra palabra se comprendia todo; con ella empeñábamos nuestra fuerza, nuestra inteligencia, nuestra vida, en fin, y debemos cumplir nuestra promesa.

—Sois de esa opinion Herblay?

—Sí,—dijo Aramis,—lo hemos prometido.

—Ademas,—continuó Athos,—hay otra razon, y es la siguiente: escuchadme bien. Tenemos un rey de diez años que todavia no sabe lo quiere; tenemos una reina á quien ciega una pasion tardía; tenemos un ministro que gobierna á Francia como pudiera hacerlo con una vasta alquería, es decir, no pensando mas que en sacar oro de ella, manejándola con la intriga y la astucia italianas; tenemos príncipes que hacen una oposicion personal y egoísta, que sólo arrancarán de manos de Mazarino algunas barras de oro, algunas partículas de poder. Los he servido, no por entusiasmo, bien sabe Dios que los aprecio en lo que valen, y que no es muy elevado el puesto que en mi estimacion ocupan, sino por principios. Hoy es otra cosa, hoy encuentro á mi paso un gran infortunio, un infortunio régio, un infortunio europeo, y tomo parte en él. ¡Bello resultado si logramos salvar al rey! Gran satisfaccion si por él morimos!

—De suerte que ya sabeis anticipadamente que perecereis,—dijo Artagnan.

—Lo tememos, y nuestro único dolor es el morir léjos de vosotros.

—Y qué vais á hacer en un país extranjero, enemigo?

—En mi juventud he viajado por Inglaterra; hablo el inglés como un natural de la isla, y Aramis por su parte conoce algo la lengua! ¡Ah, si viniérais con nosotros, amigos! Con Artagnan y Porthos, reunidos los cuatro por primera vez en estos últimos veinte años; podríamos hacer frente, no digo á Inglaterra, sino á los tres reinos juntos.

—¿Y habeis prometido á esa reina,—repuso Artagnan con tono mal humorado,—forzar la torre de Lóndres, matar cien mil soldados, luchar victoriosamente contra los deseos de una nacion y la ambicion de un hombre, llamándose ese hombre Cromwell? ¿No lo habeis visto vos, Athos, ni vos, Aramis? Pues es un hombre de génio, que me ha recordado mucho á nuestro cardenal; al otro, al grande, á Richelieu. No os exajereis vuestros deberes. En nombre del cielo, querido Athos, no os sacrifiqueis inútilmente. Al miraros me pareceis en verdad hombre sensato; pero al oiros creo que trato con un demente. Vamos, Porthos, uníos á mí. Francamente, ¿qué pensais de esto?

—Nada bueno,—respondió Porthos.

—Ea,—continuó Artagnan algo enojado de que en vez de escucharle Athos, estuviese absorto como escuchando la voz de su corazon,—nunca os ha ido mal con mis consejos: creedme, Athos; se ha terminado vuestra mision, se ha terminado noblemente, volved á Francia con nosotros.

—Amigo,—contestó el conde,—nuestra resolucion es irrevocable.

—Pero teneis algun motivo secreto?

Athos se sonrió.

Dióse Artagnan con ira una palmada en el muslo y empezó á alegar las razones mas convincentes que se le ocurrieron; pero á todas ellas respondia Athos con una tranquilidad y dulce sonrisa, y Aramis con movimientos de cabeza.

—Pues bien,—exclamó por fin colérico Artagnan;—pues bien, dejemos los huesos, ya que os empeñais, en este maldito país, donde siempre hace frio, donde se llama buen tiempo á la niebla, niebla á la lluvia, y lluvia á los diluvios; donde el sol es como nuestra luna y la luna como un plato de crema. Al fin y al cabo, si hemos de morir, tanto monta que aquí sea como en otra parte.

—Ya, pero tened presente que aquí será más pronto, amigo mio,—dijo Athos.

—Bah! Un poco ántes ó un poco despues, no merece la pena de pensar en ello.

—Si algo me admira,—observó sentenciosamente Porthos,—es que no haya sucedido ya eso.

—Oh! Ello sucederá, perded cuidado. Conque está resuelto,—continuó el gascon,—y si no se opone Porthos.....

—Yo,—dijo Porthos,—haré lo que querais. Ademas, me parece muy bien lo que acaba de decir el conde de la Fére.

—Pero, y vuestro porvenir, Artagnan? Y vuestra ambicion, Porthos?

—De qué porvenir, de qué ambicion hablais?—dijo Artagnan con febril volubilidad.—Necesitamos por ventura pensar en eso cuando vamos á salvar al rey? Una vez en libertad, reunimos á sus amigos, batimos á los puritanos, reconquistamos á la Inglaterra, entramos en Lóndres con S. M., y le colocamos firmemente sobre su trono.

—Y él nos nombra duques y pares,—dijo Porthos con ojos chispeantes de alegría, á pesar de lo fabuloso de aquella série de suposiciones.

—O nos olvida,—repuso Artagnan.

—Oh!—exclamó Porthos.

—Por vida del..... No sería el primer caso, amigo Porthos; me parece que el servicio que en otro tiempo prestamos á la reina Ana de Austria, no cedia en mucho al que ahora nos proponemos prestar á Cárlos I, y sin embargo, la reina Ana nos ha tenido olvidados por espacio de cerca de veinte años.

—Y á pesar de todo, Artagnan,—preguntó Athos,—os pesa de haberle prestado ese servicio?

—No á fé,—respondió Artagnan,—ántes bien confieso que en los momentos de peor humor me ha servido de consuelo el recordarlo.

—Ahí vereis que aunque los príncipes sean con frecuencia ingratos, Dios nunca lo es.

—Este Athos—dijo Artagnan—es tal, que si encontrára al mismo demonio, sería capaz de convertirle y llevarle al cielo.

—Quedamos, pues......—dijo Athos, dando la mano á Artagnan.

—Quedamos en que es cosa resuelta,—contestó el gascon,—en que Inglaterra es un país dilicioso y en que permaneceré en él con una condicion.

—Cuál?

—Que no se me obligue á aprender el inglés.

—Bien; y ahora,—repuso el triunfante Athos,—os juro, amigo mio, por ese Dios que nos oye y por mi nombre, limpio, á lo que entiendo, de toda mancha, que estoy persuadido de que existe un poder oculto que vela sobre nosotros y que espero que todos cuatro volvamos algun dia á nuestra Francia.

—Enhorabuena,—dijo Artagnan,—pero yo estoy convencido de lo contrario.

—El bueno de Artagnan,—observó Aramis,—representa entre nosotros á la oposicion de los parlamentos,—que siempre dicen *no* y siempre hacen *sí*.

—Cierto, pero así y todo salvan á la patria,—repuso Athos.

—Ea, pues, ya que está todo arreglado,—dijo Porthos restregándose las manos,—no sería mejor pensar en comer? Parécome que así lo hemos hecho aun en las más críticas situaciones de nuestra vida.

—Sí, sí, hablad de comer en un país en que se forma un gran festin con un pedazo de carne cocida en agua clara y en que se tiene á gran regalo beber cerveza. Cómo diantres pudisteis venir á semejante tierra, Athos? Pero perdonad,—añadió sonriéndose,—olvidábame de que no sois Athos. En fin, sepamos vuestro plan de comida, Porthos.

—Mi plan?

—Sí, alguno [illegible]

—No [illegible]